



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

C. Julio Torres Torres
Presidente Municipal Constitucional

C. Maximino Moreno Urbina
Síndico Procurador

C. Lino López Rodríguez
1º Regidor

C. Emma Colunga Hernández
4º Regidor

C. Francisca Torres Mendoza
2º Regidor

C. Pedro Rodríguez Zúñiga
5º Regidor

C. Juan Pérez Rodríguez
3º Regidor

C. Armando Mireles Hernández
6º Regidor

Profr. Gildardo Chairez Pesina
Secretario del R. Ayuntamiento

COPLADEM BUSTAMANTE, TAMAULIPAS.

C. Julio Torres Torres
Presidente

pMVZ. Odiceo Carlos Torres Mares
Coordinador General

C. Victoriano Huerta Capetillo
Secretario Técnico

C. Juan Pablo Bustos Reyna

C. José Fidencio Salas Pérez

C. Edgar Chaires Pecina

C. Inocencio Santoy Hernández

C. Miguel Angel Verber Pérez

C. Martín Correa Herrera

Profr. José Uriel Pérez Vargas

INDICE

- 1. PRESENTACION**
- 2. INTRODUCCION**
 - 2.1 DESCRIPCION DEL CONTENIDO
 - 2.2 MARCO JURIDICO
 - A) ORDEN FEDERAL
 - B) ORDEN ESTATAL
 - C) ORDEN MUNICIPAL
- 3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO**
 - 3.1 MEDIO FISICO
 - 3.1.1 LOCALIZACION
 - 3.1.2 DIVISION POLITICA MUNICIPAL
 - 3.1.3 OROGRAFIA Y CLIMA
 - 3.1.4 HIDROLOGIA
 - 3.2 RECURSOS NATURALES
 - 3.2.1 USO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES
 - 3.3 SERVICIOS PUBLICOS
 - A) SERVICIO DE LIMPIAS
 - B) SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 - C) EDUCACION – POBLACION ESCOLAR
 - D) ELECTRIFICACION
 - E) ALUMBRADO PUBLICO
 - F) SERVICIO DE SALUD PUBLICA
 - 3.4 POBLACION
 - 3.4.1 DATOS DEMOGRAFICOS ESENCIALES
 - 3.4.2 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
 - 3.4.3 EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACION
 - 3.4.4 HABITOS Y COSTUMBRES
 - 3.4.5 RESEÑA HISTORICA
 - 3.4.6 ESCUDO
 - 3.4.7 PERSONAJES ILUSTRES
 - 3.4.8 CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS
 - 3.5 ASPECTOS ECONOMICOS
 - 3.5.1 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BASICA
 - 3.5.2 SISTEMA DE PRODUCCION, UNIDADES DE PRODUCCION Y CADENAS PRODUCTIVAS
 - 3.5.2.1 ACTIVIDADES AGRICOLAS
 - 3.5.2.2 ACTIVIDADES GANADERAS
 - 3.5.2.3 OTRAS ACTIVIDADES
- 4. DIAGRAMA F.O.D.A. PARA EL MUNICIPIO**
- 5. DIAGRAMA F.O.D.A. PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**
- 6. GRANDES AMENAZAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**
- 7. MISION Y VISION**
 - 7.1 VISION
 - 7.2 MISION
- 8. LINEAS ESTRATEGICAS (PROGRAMAS)**
 - 8.1 “EL AGUA, REALIDAD EN LOS EJIDOS”
 - 8.2 “MEJOR SALUD, TODOS LOS DIAS”
 - 8.3 “MEJORANDO LA EDUCACION”
 - 8.4 “FOMENTO AL SECTOR AGROPECUARIO”
 - 8.5 “AMPLIAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PUBLICA A TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL”
 - 8.6 “AHORRO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA”

ANEXOS

1. PRESENTACION

Con el propósito de tener un desarrollo sustentable en el Municipio de Bustamante, la Administración que encabeza el C. Julio Torres Torres (2005 – 2007) pretende integrar y hacer un buen gobierno, con la participación permanente y decidida de todos los sectores y con pleno respeto a la autonomía que da el artículo 115 constitucional.

Así mismo, cumpliendo en lo establecido en la ley estatal de planeación y el código municipal.

Es importante destacar que las comunidades del municipio de Bustamante son de alta marginación y por lo tanto el objetivo principal de la actual administración es combatir la pobreza, a través de los diferentes programas de gobierno, tanto como Federales, como Estatales y con la ayuda de nuestro gobernador, el C. Ing. Eugenio Hernández Flores, estamos seguros que lograremos hacer de Bustamante el detonante a nivel Estatal del combate a la pobreza.

2. INTRODUCCION

2.1 Descripción del contenido

El presente Plan de Desarrollo Municipal es con el propósito de tener una ruta crítica que permita al Gobierno Municipal encabezado por el C. Julio Torres Torres, ser mas asertivos y dar golpes precisos para combatir a la alta marginación que se padece en las comunidades de Bustamante.

A través de la elaboración de proyectos estratégicos y con la ayuda de las diferentes instancias de gobierno (SEDESOL, SAGARPA, CONAZA, CONAFORT, etc.) con las cuales obtendremos los acuerdos y convenios necesarios para bajar programas de apoyo (por ejemplo el programa de empleo temporal de la SEDESOL) que permitan a los bustamantenses tener una mejor calidad de vida.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal será el instrumento rector de toda actividad que lleve a cabo el R. Ayuntamiento, el cual nos detallara los alcances y metas a corto, mediano y largo plazo y especificara de manera precisa los proyectos estratégicos de combate a la pobreza, los cuales son la columna vertebral de este plan como son:

- 1.- “El agua, realidad en los ejidos”
- 2.- “Mejor salud, todos los días”
- 3.- “Mejorando la educación”
- 4.- “Mejoramiento genético ganadero”
- 5.- “Equipamiento y subsidio a la alimentación del ganado caprino en la época de sequía”
- 6.- “Reconversión productiva” (programa PIASRE de la CONAZA)

El primer proyecto “ El agua realidad en los ejidos” tiene como objetivo principal que en todas las comunidades del municipio de Bustamante se cuente con el vital líquido, ya que mas de un 80% de ellas no cuentan con este.

El segundo proyecto “ Salud para todos” tiene como objetivo principal contar con bases sólidas de una buena salud pública en cada comunidad, y para ello se involucrara a la institución correspondiente, para que quienes presten este servicio en las comunidades están de tiempo completo los 365 días del año, ya que la salud no espera.

El tercer proyecto “Mejorando la educación” se deriva del diagnóstico municipal y del comité de planeación municipal el cual a propuesto dotar de los elementos mínimos necesarios a todas las instalaciones educativas que se encuentran asentadas en el territorio municipal para que en ellas se de un servicio de calidad el cual involucra al gobierno municipal y a los docentes.

El cuarto proyecto “Mejoramiento genético ganadero” tiene como objetivo principal lograr que los productores incrementen sus ingresos dándoles a sus animales el valor agregado de los animales de registro, de las diferentes razas. Así podemos hablar que se pueden mejorar genéticamente para que den mas leche, para que nazcan mas pesados o para que tengan una conversión alimenticia mas elevada.

El quinto proyecto "Equipamiento y subsidio a la alimentación del ganado caprino en la época de sequía" tiene como objetivo principal evitar la intoxicación del ganado caprino debido al consumo de diferentes plantas tóxicas que les afectan al sistema nervioso de un modo irreversible, dicho consumo es provocado por la gran sequía que se extiende entre los meses de Diciembre a Mayo. Y por otro lado organiza productores caprinos en una asociación que les permita incrementar sus ganancias.

El sexto proyecto "Reconversión Productiva de Cultivo" (Programa PISRE de CONAZA), tiene como objetivo principal promover la opción de cultivar nopal tunero y/o verdulero, lo cual mejoraría sus ingresos en comparación con los cultivos que actualmente se realizan (Maíz y Sorgo).

2.2. Marco Jurídico

2.2.1 ORDEN FEDERAL

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los lineamientos generales de la plantación se encuentran consagrados en los artículos 25, 26 y 115, dichos preceptos legales determinan que el estado es el rector del desarrollo nacional para lo cual debe conjugar, promover y estimular, a los tres sectores de la sociedad que son el público, el social y el privado.

2.2.2 ORDEN ESTATAL

Con lo referente a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas menciona las facultades u obligaciones del Gobernador del Estado, en la que se incluye, planear y conducir el desarrollo integral de la entidad en la esfera de su competencia, establecer procedimientos de participación y de consulta popular en el sistema de plantación democrática, y los criterios para la Formación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas establece en sus artículos 24 y 26 que los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse y aprobarse en un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el ayuntamiento. Además que el plan precisara los objetivos generales, las estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Así mismo en sus artículos 41, 43, 44 y 45 establecen la participación de los grupos sociales interesados y de los particulares, con ello se da el fundamento de participación social al plan de desarrollo municipal. Y en el artículo 51 se establece como participan los grupos a los particulares. Por último es importante remarcar que esta ley también contempla responsabilidades a los servidores municipales cuando la infrinjan según el artículo 59.

2.2.3 ORDEN MUNICIPAL

El plan de desarrollo municipal también se sustenta legalmente en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su capítulo II, artículo 182 el cual señala que, los ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos formularan el plan de desarrollo.

Considerando los sistemas nacionales y estatales de planeación democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica que permitan una visión de largo plazo. Y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.

3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

El presente diagnóstico es el producto de un análisis basado en 5 aspectos fundamentales como son, **Medio Físico, Recursos Naturales, Servicios Públicos, Población, y Aspectos Económicos**, de los cuales se investigaron los puntos de interés más relevantes para incluirlos en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Dicho análisis se llevo a cabo desde 2 puntos de vista, el crecimiento de la población y el crecimiento de la economía Municipal.

La información para el Diagnóstico fue recabada mediante formatos en las diferentes comunidades, en el Archivo Municipal, en la diferentes dependencias de gobierno (COPLADET, INEGI, etc.) y en reuniones del COPLADEM Bustamante, el cual verifíco la información recabada y desecho aquella que no formaba parte de la realidad municipal.

3.1 MEDIO FISICO

3.1.1 Localización

El municipio de Bustamante es parte del sistema regional sub montañoso, se localiza al suroeste del Estado de Tamaulipas, sobre la región geomorfológico de la Sierra Madre Oriental en los 23° 25' Latitud Norte y en los 99° 47' Longitud Oeste. Se encuentra a una altura de 1, 718 metros sobre el nivel del mar.

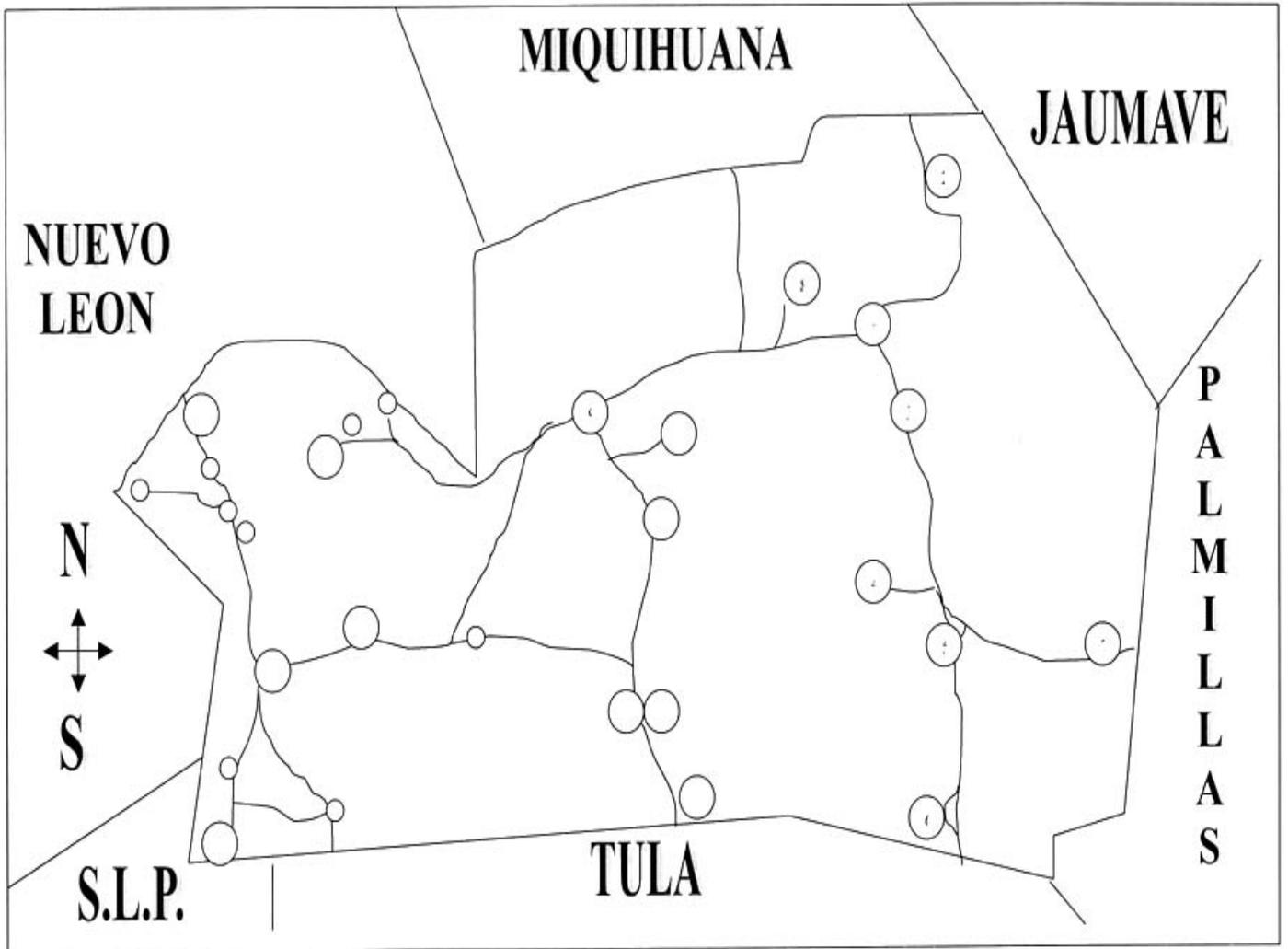
El municipio cuenta con una superficie territorial de 1, 328.78 Km² y representa el 1.73% de la superficie total del Estado. Colinda al Norte con los Municipios de Miquihuana y Jaumave, al Sur con el Municipio de Tula, al Este con el Municipio de Palmillas y al Oeste con los estados de Nuevo León y San Luis Potosí.



3.1.2 División Política Municipal.

Este Municipio se conforma por 22 Comunidades Ejidales, 5 Poblados Anexos, Una Colonia y 2 Ranchos. El Municipio esta Dividido en Tres Grandes Partes, llamadas Cañones, distribuidos de la Siguiete Forma:

1er Cañón	2º Cañón	3er Cañón
2. Ej. Lic. Gabino Vázquez	9. Ej. Las Antonias	20. Ej. San Antonio de Padua
1. Ej. San Rafael de Alamos	10. Ej. Plutarco Elías Calles	21. Pob. San Francisco
1. Ej. Bustamante	11. Ej. El Caracol	22. Pob. San Nicolás
1. Col. Abdón Trejo Nava	12. Ej. La Verdolaga	23. Pob. Loma Rasa
8. Ej. Joya de Herrera	13. Ej. Magdalena Aguilar	24. Ej. La Higuera
3. Ej. Gral. Felipe Angeles	14. Ej. Joya de Quiote	25. Ej. Las Albercas
4. Ej. El Aguacate	15. Ej. El Llano y Anexas	26. Ej. San José de las Flores
5. Ej. San Miguel de Waldo	16. Pob. Los Tanques	28. Ej. Nuevo Progreso
6. Ej. Calabacillas	17. Pob. La Cardoncita	27. Ej. Montevideo
7. Rancho el Capulín	18. Rancho Joya de San Francisco	19. Ej. El Macuate



3.1.3 Orografía y Clima

La superficie del municipio esta cubierta por la superficie de la sierra madre oriental, existiendo pequeños valles. La zona montañosa ofrece amplios recursos forestales y agradable clima. De igual manera podemos decir que a Bustamante gran cantidad de serranía entre las más importantes se encuentra parte de la Sierra Madre Oriental, el Cerro de San Miguel, la Peña Bola, y el Rincón Santo.

El municipio cuenta con dos tipos de climas; el semicálido subhúmedo y el semicálido seco. El periodo más caluroso es entre los meses de Mayo a Agosto, predominando los vientos del sur en época de verano y el norte en el invierno. La temperatura promedio es de 20° C y de 412 a 470 mm de precipitación anual.

3.1.4 Hidrología

El Municipio no cuenta con ríos, ni arroyos de importancia en forma permanente, mas bien cuenta con arroyos temporales que se abastecen de agua solo en las épocas de lluvias, lo cual ocurre una o hasta seis veces al año, estas lluvias provocan corrientes debido a los escurrimientos superficiales del agua, las cuales son aprovechadas almacenándose en pequeñas presas y aljibes para el uso del ganado y para el uso domestico por las comunidades que no cuentan con el agua potable. En el municipio cerca del 20% de las comunidades cuentan con el servicio del agua potable.

3.2 RECURSOS NATURALES

LA FLORA

De los municipios de la región montañosa del Estado, al suroeste, Bustamante, es el que presenta en la sierra mayor área con escasa vegetación, originada por las bajas precipitaciones pluviales.

La vegetación se encuentra representada en su gran mayoría por matorrales crasirosusifolio y xerófilas espinosos y matorral bajo espinoso, por ser los más propios a las características del terreno.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Mezquite	<i>Prosopis juliflora</i>	Leguminoseae
Agave	<i>Lechuguilla agave</i>	Agave
Nopal	<i>Opuntia sp.</i>	Cactaseae
Palmito	<i>Yuca sp.</i>	Liliacea
Zacate temporalero	<i>Setaria macrostachya</i>	Graminea
Zacatón	<i>Espicampes marvara</i>	Graminea
Biznaga	<i>Ferochachus sp.</i>	Cactacea
Gobernadora	<i>Larrea trintata</i>	Zygophyllaceae
Maguey	<i>Agave americano</i>	Agave
Chaparro Amargoso	<i>Castela tortuosa</i>	Simaroubeceae
Cenizo	<i>Leucophylam texanum</i>	Scrophulariaceae
Orégano	<i>Acanthocereus pentagonus</i>	
Peyote	<i>Astrophytunas asetrias</i>	Cactacea

Encontramos el mismo tipo de bosque que en los municipios aledaños, pero con una extensión territorial pequeña. Encontramos confieras al noreste del municipio: Pino (*pinus sp*), cedro (*Janiperus mexicana*), Ciprés (*Cupressus thurifera*), Encino (*Quercus crassifolia*), fresno (*Frexinus potosina*).

FAUNA

En su fauna alberga Venado, Oso, Armadillo, Tejón, Mapache, Zorra, Coyote, Conejo, Liebre, Rata Maguellerá, Víbora de Cascabel, Víbora Alicante, Víbora Corredora, Coralillo, Paloma de ala blanca, Codorniz, Aves de Rapiña, Cuervos, Gato Montes, Cardenal, Tatahuichin, Pájaro del Cebo, Lagartijo, Camaleón, Aguila, Gavilán, Tortugas del Desierto, entre otros.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el municipio encontramos tres tipos de suelo, arbuníferos, podzólicos y sigrozem. Los que por sus mismas características son destinados a la ganadería caprina y ovina, y en algunas ocasiones a la cría de ganado mayor.

En los que respecta a la tenencia de la tierra 69, 146 son de pequeña propiedad que representan el 53% del total del municipio y el resto son terrenos ejidales o comunales.

EROSION

Existen varios factores que poco a poco van terminando con estos recursos:

- Lluvias torrenciales en las partes altas, formando grandes corrientes de agua y muchos arroyos descomponiendo el suelo natural.
- La excavación de minas en búsqueda de metales.
- La sequía propicia incendios de predios, con lo cual hay pérdidas de materia vegetal en el suelo.
- Las heladas provocadas por las bajas temperaturas provocan la muerte de algunas plantas.
- La deforestación humana, ya sea para leña o para hacer cercas.
- Finalmente el viento es también un factor importante en la erosión del suelo.

CONTAMINACION

En el municipio de Bustamante algunas comunidades cuentan con un rústico relleno sanitario que lamentablemente el 80% de la población no ocupa, lo que culmina con la quema de la basura y con ello la contaminación del medio ambiente.

Además, gracias a la mala cultura de la gente algunos animales se han visto afectados, ya que la gente tira indiscriminadamente las bolsas de plástico, los botes de plástico y demás desechos plásticos, que finalmente los animales llegan a consumirlos provocándoles hasta la muerte.

3.2.1 Uso Actual de los Recursos Naturales

El uso actual de los recursos naturales se divide en dos: los de uso agrícola y los de uso ganadero. Las actividades agrícolas son el cultivo de maíz, en las actividades ganaderas destaca el ganado Caprino, Bovino, Ovino, Equino y Porcino.

Las actividades económicas sobresalientes son básicamente las del sector primario (agricultura y ganadería) contando con 14, 022 has. De agricultura de temporal y 110, 189 has. De superficie pecuaria extensiva de agostadero. Existe una superficie forestal maderable y no maderable de 4, 440 has.

3.3 SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos en el Municipio de Bustamante son los siguientes:

a) Servicio de Limpias.

Existe una cuadrilla de 4 barrenderos y solo se ocupan de las dos plazas principales en la cabecera municipal y el municipio carece de contenedores para depósito de basura, así mismo, de unidades recolectoras en la cabecera municipal y por ende en todas las comunidades del municipio. La basura que se genera es quemada en su mayoría por los particulares, a pesar de que en algunas comunidades existen lugares específicos de depósito de basura (Rellenos Sanitarios que no reúnen los requisitos de la Norma específica).

Se requiere de una unidad recolectora de basura que de servicio al menos a la cabecera municipal y las comunidades más cercanas, y abrir un relleno sanitario que reúna los requisitos de las normas internacionales de uso, ya que solo en la cabecera municipal se producen aproximadamente 2 toneladas de basura diaria.

b) Seguridad Pública Municipal

Se cuenta con 4 oficiales y un comandante y 2 unidades móviles, las cuales dan servicio en las comunidades del 1er cañón (Bustamante, Gabino Vázquez, Felipe Angeles, El Aguacate, San Miguel de Waldo, Calabacillas), y prestando la Policía Rural del Estado el servicio en las demás comunidades del municipio.

Tomando en cuenta lo anterior, se requiere incrementar el número de Policías Municipales un 100% y crear una Subcomandancia en el Ejido San Antonio de Padua y 2 Unidades Móviles con las que se daría el servicio en las comunidades del 3er cañón y con ello lograríamos disminuir el índice delictivo, el abigeato, la portación de arma ilegal, la alteración del orden Público, etc.

c) Educación – Población Escolar

El sistema de educación formal en Bustamante esta integrado por 46 centros de Estudio que concentran un total de 2, 121 alumnos y 102 maestros distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	PLANTELES	MAESTROS	ALUMNOS
Preescolar	10	16	272
Primaria	24	63	1, 457
Secundaria	10	23	307
Bachillerato	2	10	85
TOTAL	46	112	2, 121

La cobertura en Nivel Básico y Medio Superior es al 100% respecto al número de población, pero no así, en la distancia entre las comunidades y los centros de estudio. Tomando en cuenta que somos un municipio de alta marginación y que hay Ejidos sumamente alejados de los centros de estudio es necesario contar con una unidad de transporte que permita acercar a la población en edad escolar a los centros de estudio (específicamente en el 3er Cañón).

GRADO DE ESCOLARIDAD POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
EJ. LIC. GAVINO VAZQUEZ		1		
EJ. SAN MIGUEL DE WALDO		1		
EJ. LLANO Y ANEXAS	1	1	1	
V. BUSTAMANTE	1	1	1	1
POBLADO SAN NICOLAS		1		
EJ. LAS ALBERCAS	1	1	1	
EJ. EL MACUATE		1	1	
EJ. PLUTRCO ELIAS CALLES		1	1	
EJ. EL CARACOL		1		
EJ. CALABACILLAS	1	1	1	
EJ. MAGDALENO AGUILAR	1	1	1	
EJ. LAS ANTONIAS	1	1	1	
EJ. SAN ANTONIO DE PADUA	1	1	1	1
EJ. FELIPE ANGELES	1	1		
EJ. EL AGUACATE	1	1	1	
EJ. JOYA DEL QUIOTE		1		
POBLACION LA CARDONCITA		1		
EJ. LAS FLORES		1		
EJ. LA HIGUERA		1		
EJ. JOYA DE HERRERA	1	1		
LOMA RASA		1		
POBLACION LOS TANQUES		1		
EJ. NUEVO PROGRESO		1		
POBLACION SAN FRANCISCO		1		
TOTAL	10	24	10	2

d) Electrificación

En lo que respecta al servicio de electrificación las comunidades del Municipio de Bustamante se encuentran al 100% de este servicio.

e) Alumbrado Público

Este es subsidiado por el municipio y se cuenta con un total de 649 luminarias distribuidas de la siguiente manera:

CAÑON	NUMERO DE LUMINARIAS
1er Cañón	268
2º Cañón	193
3er Cañón	188
TOTAL	649

Se requiere cambiar las luminarias actuales por otras que proporcionen ahorro de energía eléctrica, así mismo, se les da mantenimiento constante y a la vez de un incremento de luminarias de un 40% en todas las comunidades que así lo requieran.

f) Servicio de Salud Pública.

En el municipio encontramos 7 centros de salud ubicados en las siguientes comunidades y uno más en la Cabecera Municipal:

Comunidad	Institución
V. Bustamante	S.S.A.
Calabacillas	I.M.S.S
Llano y Anexas	I.M.S.S.
Magdaleno Aguilar	I.M.S.S.
Gabino Vázquez	S.S.A.
San Antonio de Padua	S.S.A.
Las Albercas	S.S.A.
Las Antonias	S.S.A.

Siendo derecho habientes 599 personas al IMSS y 209 del ISSSTE, quedando 6, 650 habitantes para ser atendidos por la Secretaría de Salubridad. Actualmente se encuentra con el beneficio del seguro popular que atiende a un sector considerable de la población.

Específicamente en esta área se requiere que los Médicos que atienden a la población respeten su horario de trabajo durante el tiempo que dure su servicio social y se tenga la cobertura por parte de la instancia correspondiente en los 365 días del año. "Ya que la salud no espera".

3.4 POBLACION**3.4.1 DATOS DEMOGRAFICOS ESENCIALES.**

De acuerdo a datos preeliminares del censo de población y vivienda del 2000, el municipio de Bustamante cuenta con una población 7,566 habitantes.

3.4.2 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

El crecimiento se puede considerar mínimo ya que los movimientos de la población siguen con tendencia a emigrar. Según datos arrojados por los censos generales de población de la secretaria de industria y comercio efectuados durante las últimas décadas, y también tomando en cuenta datos de 1856, el comportamiento de la curva de crecimiento de la población del municipio fue de ascenso hasta 1960, permanece casi estable hasta 1980, para después ascender ligeramente hasta los datos de 1995.

CENSO	POBLACION
1856	2, 482
1930	3, 228
1940	4,577
1950	5, 981
1960	7, 322
1970	7, 527
1980	7, 700
1990	8, 011
1995	8, 198
2000 (ESTIMADA)	8, 337

Proyección de la Población hacia el 2005.

LOCALIDAD	POBLACION	HOMBRES	MUJERES
V. Bustamante	1, 326	621	635
El Aguacate	498	282	216
Las Albercas	360	177	183
Las Antonias	435	241	194
Calabacillas	1, 031	563	468
El Caracol	268	140	128
Felipe Angeles	738	391	347
Gabino Vázquez	191	100	91
La Higuera	202	88	114
Joya de Herrera	263	140	123
El Llano y Anexas	420	226	194
Loma Rasa	131	63	68
El Macuate	244	132	112
Magdalena Aguilar	489	251	238
Plutarco Elías Calles	217	118	99
San Antonio de Padua	370	185	319
San José de las Flores	188	102	86
San Miguel de Waldo	219	115	104
San Nicolas	162	77	85
TOTAL	8, 198	4, 304	3, 894

3.4.3 EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACION

Este fenómeno social siempre ha existido y no solamente en este municipio, sino en todo el país y este problema es difícil de resolver ya que la sociedad busca desesperadamente cómo salir en búsqueda de mejores oportunidades para sacar adelante a su familia.

El municipio de Bustamante es una de las comunidades con más necesidades en esta región y deciden migrar a otras ciudades cómo Laredo, Matamoros, y los Estados Unidos de América, algunas personas lo hacen por temporadas y otras de un modo permanente. La situación se ha ido agravando día con día ya que las largas sequía disminuyen considerablemente la actividad Agrícola y Pecuaria, que son las principales actividades económicas del municipio.

3.4.4 HABITOS Y COSTRUMBRES

La gente de Bustamante es muy apegada a las costumbres que se siguen llevando acabo a pesar del paso del tiempo ya que son inculcadas de generación en generación, cabe señalar que las festividades con motivos religiosos son en las que se observa a gran número de personas provenientes de otras ciudades pero con raíces bustamantences y que vienen solo por el motivo de la Festividad.

3.4.5 RESEÑA HISTORICA

Correspondió la colonización del seno mexicano a Don José de Escandón y Helguera. Movido por el interés que originabas a los colonizadores el oro y la plata, Don Francisco Antonio Garay Vicario, vino de charcas S.L.P. prestigiado hombre de aquel real, envió a Don Nicolás Jacinto de Salazar alla por el año de 1746, para que tomase algunas muestras de los minerales que se decía existían en este municipio, en los alrededores del lugar conocido como “el pantano” o “pantanito”, se abrieron y se trabajo en 3 minas que fueron nombradas Santa Ana, Las Animas y La Asunción. Se seleccionarán seis cargas de metal que fueron llevada a Charcas, donde se analizaron y se comprobó que contenían plata. Después de esto Don Antonio Garay debería trasladarse de Charcas hasta donde fueron localizadas las vetas, el pantanito, donde Don Jacinto de Salazar lo esperaba junto con sus ayudantes, por razones desconocidas Garay no se presento y Don Jacinto y sus acompañantes abandonaron el lugar.

Movidos por el interés de la plata, Don Nicolás Jacinto de Salazar se valió del Coronel José de Escandón y Helguera para obtener aprobación de establecer población en el pantano, ya con el consentimiento del Coronel José de Escandón dispuso lo necesario para trasladarse al citado lugar, así fue como el día 19 de febrero de 1749, llegaron los primero pobladores al lugar denominado el pantano con 24 familias, estableciéndose donde hay actualmente un ojo de agua, a los tres meses y siete días se cambiaron al lugar quien hoy ocupa la villa de Bustamante, que fue el 26 de mayo de 1749, siendo su primer capitán Francisco Lázaro de Salazar teniendo por nombre la población Real del pantano, después Real de los Infantes, nombre por el que se le conoce por espacio de 79 años.

A solicitud de los vecinos del Real de los Infantes para que se le considerara Ayuntamiento, el Congreso del Estado el 23 de enero de 1824 otorgo aprobación para que el dicho Real contase con un alcalde, dos regidores y un síndico, en el año de 1828, el día 27 de octubre el Congreso del Estado le otorga el nombre de Villa de Bustamante a la cabecera, Bustamante al municipio en honor al general Anastasio Bustamante.

3.4.6 EL ESCUDO



En la parte superior se encuentra la leyenda **luchar por el progreso es nuestro compromiso**, en su parte inferior se encuentra el nombre del municipio, el nombre del estado y año de su fundación. Al centro y en su ángulo de izquierda a derecha se encuentra dibujada la sierra que rodea a Bustamante, al centro un sol radiante y la iglesia monumento arquitectónico de este lugar, debajo de esto y en su lado izquierdo se aprecia un ejemplo de ganado caprino, bovino y equino, una planta de maguey, un pico y una pala herramientas básicas en aquellos años, en el centro se encuentra un cañón que conduce el vital líquido desde el ojo de agua hasta un depósito que se encuentra en la cabecera municipal, en su lado derecho una planta de maíz, una planta de nopal tunero, una piña (Fruto del pino piñonero), una barrica y una reata de lazar.

3.4.7 PERSONAJES ILUSTRES

- Profr. y Gral. Alberto Carrera Torres (1887-1917) sacrifico su vida por ideales de la Revolución Mexicana. En 1913 expidió la Ley Ejecutiva de Reparto de Tierras, primer Documento Agrario en México.
- Mayor Abdón Trejo Nava (1915-1993), gestiono muchas obras a favor del municipio, entre las mas importantes, construcción de escuelas, centros de salud, drenaje, empedrado y bibliotecas públicas entre otros.
- Paulín Coronado, primer alcalde municipal en 1912.
- Miguel Trejo Medina, militar (1851-
- Encarnación Alemán Presidente de la Comisión de Guerra en la Batalla de las Antonias (1876).
- José del Carmen López Morales (1769-1851), poeta popular, nacido en la Hacienda el Gavilán, de este municipio.

3.4.8 CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

- 1749, el 26 de mayo fecha de su fundación
- 1828, cambia su nombre por el de Villa Bustamante
- 1876, el 18 de noviembre se libra en esta Villa la Batalla de las Antonias.
- 1887, nace el Profr. Alberto Carrera Torres. En el rancho polvo del municipio de Bustamante.
- 1917, el 16 de febrero es fusilado en Cd. Victoria el General Alberto Carrera Torres.
- 1990, se publica la primera crónica de mi pueblo por el Profr. J. León Rodríguez Zúñiga.

3.5 ASPECTOS ECONOMICOS

El municipio presenta un débil sistema de localidades con actividades económicas de subsistencia. Los movimientos migratorios son en busca de empleo y servicios principalmente. La Villa de Bustamante ofrece servicios de nivel básico, la localidad de San Antonio de Padua concentra servicios rurales para apoyar a las localidades cercanas.

3.5.1 INFRESTRUCTURA PRODUCTIVA BASICA

Según resultados del XI censo de Población y Vivienda, la población mayor de 12 años económicamente activa es del 38% de los cuales el 1.9% esta desocupada. De la población ocupada el 19.51% no recibe ingreso, el 55.28% recibe hasta un salario mínimo, el 10.24% recibe de 1 a 2 salario Mínimos, la población económicamente activa es el 61.1% y actividades no especificadas es el 0.9%.

La Población a sectores productivos esta distribuida en: sector primario 51.5%; sector secundario 37.5%; sector terciario 9.1% y actividades no especificadas 1.9%.

3.5.2 SISTEMAS DE PRODUCCION, UNIDADES DE PRODUCCION Y CADENAS PRODUCTIVAS.

La mayor parte de las personas combinan los trabajos como albañilería, obreros con las actividades agropecuarias. Se quiere decir con esto que la mayoría de los empleados en los trabajos de albañilería generalmente son ejidatarios los cuales se ven en la necesidad de esto por que les es imposible mantenerse del campo.

3.5.2.1 Actividades Agrícolas

Los cultivos que más se practican es el maíz, frijol y calabaza, pero estos los auto consumen ya que no siembran por grandes extensiones de tierra, con lluvias solamente de temporal, en este tiempo aseguran los forrajes para alimentar a sus ganados que es donde les queda un poco más de utilidad.

Los planes sectoriales contemplan enfocar la actividad agrícola hacia condiciones distintas de producción, valor agregado del producto y el incremento en la apertura comercial.

En el año de 2003 el inventario de cultivos y hectáreas cultivadas en el municipio fue, para el maíz 8, 650 Ton., Frijol 600, nopal Tunero 10 Ton., Agave 62 Ton., y asociación de maíz, frijol de 1, 300 Ton.

3.5.2.2 Actividades Ganaderas

El municipio de Bustamante fue en el 2003 eminentemente ganadero dadas las características ortográficas de la región, de tal forma que 110, 062 hectáreas se dedicaron a la explotación de ganado en agostaderos de temporal. La agricultura se desarrolla en 15, 62 Hectáreas de las cuales solo 40 Hectáreas fueron de riego y el resto de temporal; 4, 440 hectáreas de uso forestal maderable y no maderable y 7, 854 hectáreas de otros usos.

Por ello en este año se pretende que el sector agropecuario alcance niveles de desarrollo más altos, para esto se cuenta con gente capacitada en todas las dependencias que tienen ingerencia en los municipios para que guíen y decidan el rumbo de algunas acciones y ofrezcan alternativas de desarrollo con la finalidad que los afectados tengan más opciones disponibles para ellos.

El inventario ganadero del municipio cabezas de ganado por especie.

Especie	# de cabezas
Caprinos	25, 528
Bovinos	4, 620
Porcinos	4, 020
Equinos	2, 043
Ovinos	2, 011
Aves	12, 720
Colmenas	70

El sector pecuario ha sido uno de los más afectados en lo que va del siglo XXI, pues tan solo en el 2000 se produjeron 200 Ton de carne, cifra que ha disminuido en un 16%, ya que en el 2003 solo se produjeron 168 Ton.

3.5.2.3 Otras Actividades

En el municipio de Bustamante la mayoría trabajan por jornada y otros tienen que irse a trabajar a otras ciudades y las actividades que más se desarrollan son albañilería, pastor de cabras y trabajos de campo en sus mismas parcelas o en predios de otras personas.

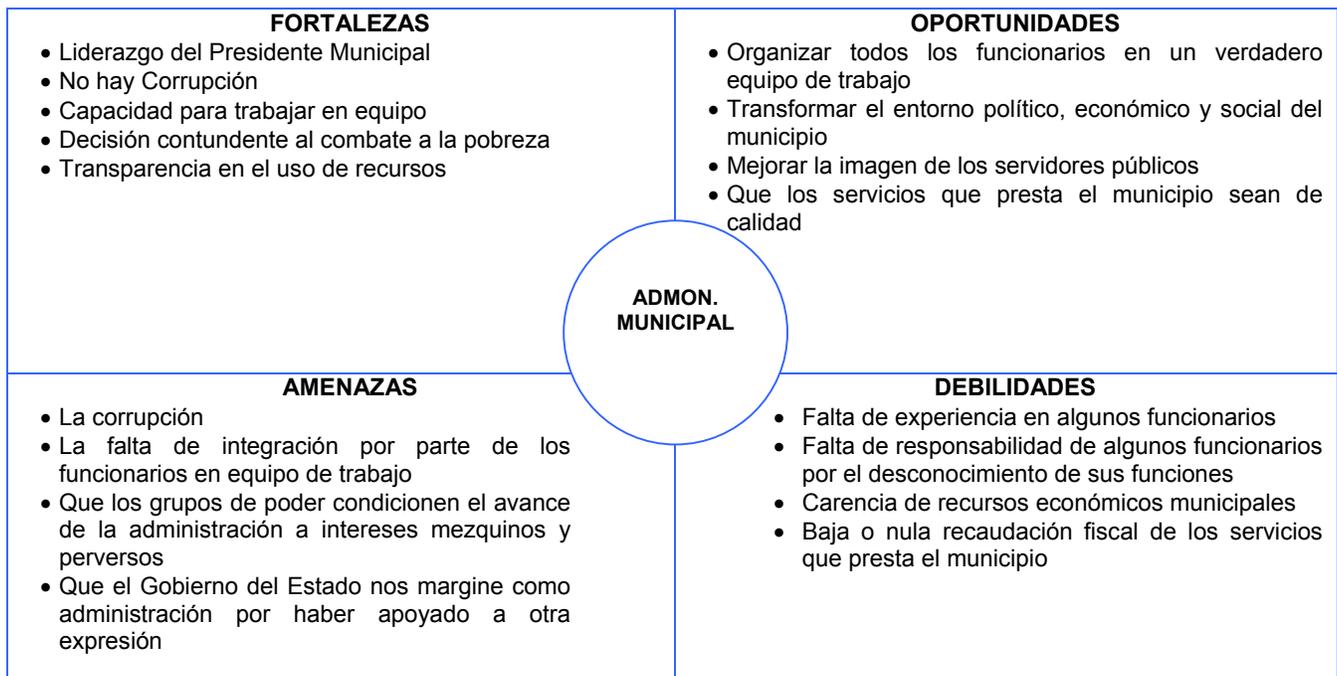
Generalmente en Bustamante los productos que se consumen actualmente son de origen externo entre los cuales podemos mencionar: la tortilla, el pan, derivados de la leche de cabra, y dulces de calabaza y camote; de los cuales podemos decir que la gente del municipio cuenta con los conocimientos necesarios para la realización de estos productos, pero lamentablemente falta un sistema de comercialización y a la vez la asesoría técnica para la conservación de los productos.

Existen aproximadamente 118 tiendas de abarrotes permanentes, distribuidas en todo el municipio y otras 32 temporales distribuidas en el mismo. La razón por la que existen unas permanentes y otras temporales es por la capacidad económica, mientras que las primeras logran obtener recursos tales que les aliente a seguir adelante en su comercio, en las segundas nos encontramos con fugaces intentos por proponer una opción de venta más económica que finalmente les lleva a la quiebra.

4. DIAGRAMA F.O.D.A PARA EL MUNICIPIO



5. DIAGRAMA F.O.D.A. PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL



6. GRANDES AMENAZAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

- Al no concluir en tiempo y forma un proyecto de la administración parada (2002-2004) apoyado por la CONAFORT y CONAZA, tengamos problemas para poder obtener nuevamente recursos de estas dependencias para nuestro municipio o peor aun, que en un determinado momento se solicite un reembolso económico por parte de la CONAFORT y terminemos perdiendo dinero que se puede utilizar en obras para combatir la pobreza, debido a un mal manejo en la Administración pasada.

- El Problema que la Delegación Federal de SEDESOL en el Estado, no nos proporcione los recursos del ramo administrativo 20, debido a manejos turbios de estos dineros por parte de la Administración Pasada (2002-2004).

7. MISION Y VISION

7.1 Visión

Implementar planes y Programas Estratégicos para tener un Desarrollo sustentable en todas y cada una de las comunidades que conforman el municipio de Bustamante. A través de un gobierno eficiente que dirija la Administración Municipal a dar un servicio de calidad.

7.2 Misión

El Gobierno Municipal y su Administración, trabajarán con honestidad y lealtad, integrados en un eficiente equipo de trabajo con el propósito de crear las condiciones necesarias para un buen Desarrollo Municipal y mejorar las condiciones de vida de los Bustamantences.

8. LINEAS ESTATEGICAS (PROGRAMAS)

8.1 “EL AGUA, REALIDAD EN LOS EJIDOS”

#	Proyecto Prioritario	Dependencia	Ejecución	Tiempo de ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
1	Dotar de Agua Potable a las comunidades del 3er Cañón.	- Obras Públicas - COMAPA	A través de proyecto ejecutivo	1er año de Gobierno	- Ramo 33	9 Comunidades	- Ampliar el servicio de agua en el municipio
2	Captación de Agua de escurrimiento superficial en los Ejidos, el Llano y Anexas, Pob. Los Tanques, Pob. La Cardoncita y Ej. El Macuate	- Dirección de Desarrollo Rural - CONAZA	Convenio de trabajo entre CONAZA y el Municipio	1er Año de Gobierno	- Federales (CONAZA)	4 Comunidades	- Mejorar la captación de agua de escurrimiento superficial para el uso doméstico.
3	Cultura del Consumo de Agua	- COMAPA	Seminarios y pláticas en las escuelas.	1er año de Gobierno	- CNA - Municipal	7 Comunidades	- Concienciar a la población en el uso racional del Agua Potable.
4	Dotar de Agua Potable al Ejido el Macuate	- Obras Públicas - COMAPA	A través de proyecto ejecutivo	2º año de gobierno	- Ramo 33	1 Comunidad	- Ampliar el Servicio de Agua potable en el municipio
5	Dotar de agua Potable a las comunidades del 2º Cañón	- Obras Públicas. - CNA - Gobierno del Estado - COMAPA	Convenio de trabajo entre todas las instancias involucradas	3er Año de Gobierno	- Ramo 33 - CNA - Estatal	9 Comunidades	- Ampliar el servicio de Agua Potable en el Municipio

8.2 “MEJOR SALUD, TODOS LOS DIAS”

#	Proyecto Prioritario	Dependencia	Ejecución	Tiempo de Ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
6	Ampliación de la Clínica de Gabino Vázquez	- Obras Públicas - SEDESOL - Dir. Des. Rural	Mediante un Convenio de Trabajo entre las instancias correspondientes	1er año de Gobierno	- Ramo 33 - Ramo 20	Un local de 6m x 4m.	- Gestionar la Ampliación del Servicio de Salud
7	Remodelación de los Centros de Salud en el Municipio	- Obras Públicas - SEDESOL - Dir. Des. Rural	Mediante un Convenio de Trabajo entre las instancias correspondientes	1er año de Gobierno	- Ramo 33 - Ramo 20	7 Centros de Salud	- Mejorar las condiciones de trabajo del personal de salud en el Municipio
8	Equipamiento necesario, para la atención adecuada en las Clínicas del Municipio	- Obras Públicas - SSA - Dir. Des. Rural	Mediante un Convenio de Trabajo entre las instancias correspondientes	2º año de Gobierno	- Ramo 33 - Federales de la SSA	8 Centros de Salud	- Mejorar el Servicio de Salud en el Municipio
9	Dar mayor atención al usuario	- SSA - Dir. Des. Rural	Mediante Gestión y un Convenio de trabajo entre las instancias correspondientes	A partir del 1er año de Gobierno, hasta el final del mismo	- Federal - Municipal	En los 8 Centros de Salud, los 365 días del año	- Mejorar la cobertura del servicio de salud, a través de la permanencia constante de los Médicos

8.3 “MEJORANDO LA EDUCACION”

#	Proyectos Prioritarios	Dependencia	Ejecución	Tiempo de Ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
10	Ampliación del Telebachillerato de San Antonio de Padua.	- Obras Públicas	Mediante un proyecto ejecutivo	1er año de Gobierno	- Ramo 33	1 Aula de 6m x 4m.	- Mejorar el servicio Educativo
11	Ampliación de la primaria ubicada en el Ejido Las Antonias, con un Desayunador	- Obras Públicas	Mediante un proyecto de trabajo	1er año de Gobierno	- Ramo 33	1 Aula de 6m x 4m.	- Mejorar el aprovechamiento escolar a través de una higiénica alimentación
12	Remodelación y/o equipamiento de todos los centros educativos del municipio	- Obras Públicas - Dir. Des. Rural - Gobierno del Estado	Mediante un convenio de trabajo entre las autoridades correspondientes	En los tres años de Gobierno	- Ramo 33 - Estatal - Municipal	46 Centros Educativos del Municipio	- Mejorar condiciones, para una educación de calidad
13	Cumplir con la jornada de trabajo en los centros educativos por parte del personal docente	- SEP - Secretaría de Educación del Estado - Ayuntamiento	Mediante Gestión y Convenio de trabajo entre las autoridades correspondientes	A partir del 1er año de gobierno.	- Federal - Estatal - Municipal	Que en los 46 Centros Educativos se cumpla con los 200 días de trabajo que marca la ley correspondiente	- Mejorar la prestación del servicio, para tener un mejor nivel educativo
14	Contar con unidad móvil para el desplazamiento de estudiantes a los centros educativos	-Dir. Des. Rural - SEP - Gobierno del Estado	Mediante gestión y convenio de trabajo	A partir del 1er año de gobierno	- Federal - Estatal - Municipal	2 unidades móviles (Camiones)	- Acercar a los estudiantes a los diferentes centros escolares

8.4 "FOMENTO AL SECTOR AGROPECUARIO"

#	Proyectos Prioritarios	Dependencia	Ejecución	Tiempo de Ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
15	Mejoramiento Genético en el Ganado Caprino, en Todas las Comunidades del Municipio	- Dir. Des. Rural - SAGARPA	Convenio y Proyecto ejecutivo de trabajo a través del programa "Alianza para el Campo"	Durante los tres años de Gobierno	- Ramo 33 -SAGARPA -Beneficiarios	En las 26 Comunidades	- Aumentar la Calidad y Productibilidad en el Ganado Caprino del Municipio
16	Equipamiento de Corrales Ganaderos	- Dir. Des. Rural - SEDESOL	Convenio y proyecto ejecutivo de trabajo a través del programa "Opciones Productivas"	Durante los tres años de Gobierno	- SEDESOL -Beneficiarios - Municipales	En las 26 Comunidades	- Contar con instalaciones adecuadas que mejoren la salud en el ganado. - Disminuir el índice de mortalidad, debido a factores externos al ganado
17	Subsidio a la alimentación del ganado Caprino en la época de sequía	- Dir. Des. Rural - SAGARPA	Convenio y Proyecto ejecutivo de trabajo a través del programa "Alianza para el Campo"	Durante los tres años de Gobierno	- Ramo 33 -SAGARPA -Beneficiarios	En las 26 Comunidades	- Disminuir la mortalidad en el ganado caprino - Elevar el ingreso anual de los productores - Alentar a los productores a mantener su fuente de trabajo
18	Reconversión Productiva de cultivo a nopal verdulero y/o tunero	- Dir. Des. Rural - CONAZA	Convenio y proyecto de trabajo a través del programa "PIASRE"	Durante los tres años de Gobierno	- CONAZA -Beneficiarios - Municipales	200 Has por año de Gobierno	- Aumentar el ingreso del agricultor.
19	Bordos de Abrevadero	- Dir. Des. Rural - CONAZA	Convenio y proyecto de trabajo a través del programa "PIASRE"	1er año de Gobierno	- CONAZA -Beneficiarios - Municipales	10 Bordos de Abrevadero	- Aumentar la recolección de agua de escurrimiento superficial para consumo del ganado
20	Rehabilitación de bordos a nivel	- Dir. Des. Rural - CONAZA	Convenio y proyecto de trabajo a través del programa "PIASRE"	1er año de Gobierno	- CONAZA -Beneficiarios - Municipales	2, 000 Ha	- Mejorar la captación de agua pluvial para un mejor aprovechamiento agrícola - Disminuir la erosión del suelo
21	Reforestaciones	Dir. Des. Rural	Convenio y proyecto de trabajo a través del programa "PRODEPLAN y/o PRODEFOR"	Durante los tres años de gobierno	- CONAFORT -Beneficiarios - Municipal	5 Ejidos por año de gobierno	- Evitar la erosión del suelo por la deforestación

8.5 “AMPLIAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PUBLICA A TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL”

#	Proyectos Prioritarios	Dependencia	Ejecución	Tiempo de Ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
22	Creación de una subdelegación de Seguridad Pública Municipal y equipamiento en el 3er cañón	- Obras Publicas - Dir. de Seguridad Pública Municipal	Mediante proyecto ejecutivo de trabajo	A más tardar en el 2º año de Gobierno	Ramo 33	1 Sub Comandancia	- Ampliar el Servicio de Seguridad Pública Municipal
23	Incrementar el cuerpo de Seguridad Pública Municipal	- R. Ayuntamiento	Sesión de Cabildo	A más tardar en el 2º año de Gobierno	- Municipales	5 Oficiales	- Mejorar el Servicio de Seguridad Pública

8.6 “AHORRO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA”

#	Proyectos Prioritarios	Dependencia	Ejecución	Tiempo de Ejecución	Recursos	Indicador de Medida	Líneas de Acción
24	Cambiar todas las luminarias del municipio	- Obras Públicas - BANOBRAS - R. Ayuntamiento	Mediante un Crédito	1er año de Gobierno	- BANOBRAS - Municipales	649 Luminarias	- Reducir el consumo de energía eléctrica - Ahorro de recursos económicos para el municipio
25	Ampliación del alumbrado público municipal	- Obras Públicas	Proyecto Ejecutivo de trabajo	A partir del 1er año	- Ramo 33 - Municipales	50 Luminarias por año	- Fortalecer el alumbrado público municipal
26	Mantenimiento de la red de alumbrado público municipal	- Obras Públicas	Mediante proyecto ejecutivo de trabajo	A partir del 1er año de trabajo	- Ramo 33 - Municipales	649 Luminarias	- Tener un servicio de calidad.